

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2024

Oficio No. CCYTET/DG/051/2024

**Asunto:** Entrega del POA 2024-2030


**Patricia Iparrea Sánchez**  
**Secretaria de Educación del**  
**Estado de Tabasco.**  
PRESENTE

Reciba un cordial saludo. Así mismo, sirva la presente para que, en cumplimiento de nuestro compromiso, hacer entrega oficial en formato físico del *Programa Operativo Anual 2024-2030* del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Este documento establece las metas, estrategias y lineamientos de acción que guiarán nuestras actividades durante los próximos años, con el propósito de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en nuestra entidad.

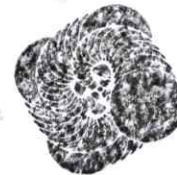
Confiamos en que este plan será un valioso instrumento para consolidar los esfuerzos de vinculación entre los sectores público y privado en beneficio del estado de Tabasco. Asimismo, agradecemos el respaldo que el COPLADET brinda en esta labor de colaboración y coordinación.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o seguimiento que considere necesario.

Atentamente

  
**Felipe de Jesús Sánchez Arias**  
Director General

**Gobierno del Estado**



**Consejo de Ciencia y Tecnología**  
**del Estado de Tabasco**

Reg. 5339  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
REVISADO  
07 NOV. 2024  
SECRETARÍA

CCYTET/DG/OSI/2024  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Subsecretaría de Planeación y Evaluación  
RECIBIDO  
07 NOV. 2024  
2:45 PM Edica  
Dirección de Planeación  
3924

13:10 p.m.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
RECIBIDO  
07 NOV 2024  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Dependencia o entidad: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

**Visión:** Transformar a Tabasco en un estado donde las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) sean pilares fundamentales del desarrollo individual y colectivo; sirvan de sustento a las políticas públicas; promuevan la participación democrática de la comunidad y sean el punto de encuentro en los esfuerzos de los sectores productivos, las organizaciones sociales, el gobierno y la comunidad científica para generar un desarrollo sostenible que impacte directamente en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

**Misión:** Ser el ente articulador del desarrollo integral y sostenible en Tabasco a través del impulso e integración de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) a los sectores productivos, las organizaciones sociales, el gobierno y la población en general; en colaboración estratégica con la comunidad científica, para elevar la calidad de vida y el bienestar del pueblo de Tabasco.

**Sector:** 3.4 Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
F031	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.	Acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero que permitan aplicar el conocimiento científico y tecnológico para satisfacer las necesidades de desarrollo.

### Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.	La asignación del proyecto implica garantizar la atención a los usuarios internos y de asegurar la continuidad de los servicios básicos de la sede institucional para el adecuado funcionamiento, así como la conservación y el mantenimiento del inmueble, adquisición y mantenimiento del mobiliario, equipos y los insumos básicos de oficina y limpieza, entre otros requeridos.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
2	Operación del Sistema Estatal de Investigadores.	Se establecerán las acciones necesarias para la mejora continua a la plataforma informática que administra los componentes del Sistema Estatal de Investigadores, permitiendo el acceso y valoración prontas de su información, incrementando la capacidad de respuesta y socializando sus resultados, que conlleve a incrementar el interés de participación de éstos dentro de la investigación y del propio sistema.
3	Fomento a la Movilidad Académica y Transferencia de Conocimiento.	Implementar programas de movilidad académica para fortalecer el conocimiento científico y tecnológico en el estado, así como un programa de estímulos para facilitar la transferencia de conocimiento a sectores productivos y sociales. Además de apoyar la participación de estudiantes en actividades, talleres y veranos de la investigación científica, nacional y en su caso internacionales, así como los convenidos con Universidades de otras entidades o centros públicos de investigación.
4	Fomento y Consolidación de la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la Población.	El proyecto considera ampliar el alcance de las exposiciones interactivas y talleres de divulgación científica para ello el programa "Ciencia en Movimiento" se transforma a " <b>ConCiencias en Territorio</b> " para poder llegar a las localidades de todo el estado de Tabasco, que beneficien principalmente a niños y jóvenes. Para ello se contará con la participación de egresados de licenciatura o maestría <b>voluntarios</b> a quienes se les otorgará un apoyo económico para su participación como mediadores de dichas actividades. Se pondrá a disposición de la población material de apoyo diseñado por divulgadores, investigadores y docentes del estado. Se realizarán actividades de sensibilización, capacitación y divulgación científica, dirigidos a público general y personas que realizan acciones de divulgación científica en el estado de Tabasco. Se incentivará la participación de docentes, investigadores y divulgadores de la ciencia de instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones civiles e instancias gubernamentales interesados en participar en las actividades para la apropiación social de las HCTI.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
		Se promoverá la capacitación en materia de divulgación científica recreativa dirigida a investigadores, docentes y mediadores interesados en compartir el conocimiento científico a público no especializado.
5	Producción Editorial.	<p>Los trabajos estarán centrados en la producción editorial de la Revista Diálogos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco y la revista infantil. Las presentaciones públicas de cada edición se organizarán con la finalidad de incrementar el número de lectores.</p> <p>Se contempla el diagnóstico participativo de lectores para tener el pulso sobre las preferencias de contenido, así como conocer posibles mejoras y áreas de oportunidad.</p> <p>Se dará continuidad a los trabajos del Comité Editorial y el de los árbitros, para garantizar la calidad de cada artículo sobre el rigor científico. Así mismo se establecerán las acciones necesarias para la implementación de un sistema de gestión editorial.</p> <p>Se contemplarán acciones para la mejora progresiva del contenido editorial, así como para la ampliación de sus alcances a través de actividades estratégicas.</p>
6	Fortalecimiento de la Comunicación y Divulgación Pública de la Ciencia y la Tecnología.	<p>Con el proyecto fortalecimiento de la comunicación y divulgación pública de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la Innovación se trabaja con diversas estrategias que nos permitan avanzar en la formación de una cultura científica y tecnológica.</p> <p>Las líneas de acción van enfocadas a la divulgación de las HCTI, comunicación institucional de los programas del CCYTET, así como la comunicación de ambas en medios digitales.</p> <p>Se incluyen actividades como participación en medios de comunicación, la creación de contenidos para radio, televisión y redes sociales; café científico, ruedas de prensa y boletines, con la finalidad de continuar fortaleciendo la cultura de las HCTI en la sociedad tabasqueña. En aras del fortalecimiento, se establecerán acciones para Incrementar las capacidades de transmisión de programas y eventos relevantes, así como la adquisición y actualización de equipos.</p>



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
7	Fomento de la Vinculación, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	<p>Las acciones que se realizarán durante el ejercicio 2025 están diseñadas para proporcionar apoyo integral en áreas clave como la innovación y transferencia, la protección de la propiedad intelectual, la vinculación, y el financiamiento de la investigación y el desarrollo tecnológico.</p> <p><b>Convocatorias y Apoyos:</b> Convocatoria 2025 Propiedad Intelectual para trámites de protección de la propiedad intelectual. Convocatoria 2025 Mujeres en STEM para apoyar a mujeres tabasqueñas en su formación en posgrados STEM. Convocatoria 2025 PRODECTI para la presentación de propuestas de desarrollo tecnológico. Convocatoria 2025 REICTI para apoyar necesidades de adquisición y mantenimiento de equipos especializados para la investigación y el desarrollo de Tecnologías. También se proporcionarán apoyos financieros para acciones específicas y vinculadas a la integración efectiva de las HCTI a los pueblos originarios, el fomento de las humanidades y la investigación; así como del desarrollo e implementación de tecnologías.</p> <p><b>Fomento de la Transferencia Tecnológica:</b> Se continuará con las mejoras y uso de la plataforma REICTI para gestionar y monitorear la infraestructura especializada disponible, así como los servicios tecnológicos que ofrecen las IES y CI de Tabasco. Portafolio de Investigación y Desarrollo Tecnológico para identificar aquellos que puedan ser implementados en un entorno práctico. Se implementarán capacitaciones y servicios de evaluación TRL de proyectos para facilitar la transferencia de tecnología y la innovación con modelo Triple Hélice.</p> <p>Además, se mejorará el padrón georreferenciado de infraestructuras clave de los laboratorios de investigación y estaciones meteorológicas, para fortalecer el Sistema de Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo.</p> <p><b>Vinculación y Colaboración:</b> Se fortalecerán las relaciones entre entidades científicas y tecnológicas mediante la vinculación y la colaboración con los integrantes de la REDVITAB. Se establecerán convenios</p>



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
		<p>con instituciones académicas y de investigación para fomentar la colaboración que fortalezca las capacidades científicas y tecnológicas del estado; así como, mecanismos de estímulos para la innovación de procesos, productos o servicios de los integrantes de la REDVITAB.</p> <p><b>Asesorías, Capacitación y Difusión:</b> Con la operación del CEPAT se proporcionarán asesorías y capacitaciones en materia de Propiedad Intelectual para fomentar la protección de las innovaciones. Se ofrecerán capacitaciones específicas en la estructuración de proyectos para apoyar la obtención de financiamiento externo. Se organizará el 5° Seminario sobre Propiedad Intelectual para difundir conceptos y las mejores prácticas en materia de protección de la propiedad intelectual. Se organizará el Congreso Anual de Vinculación que reúna a los principales actores del ecosistema de vinculación científica y tecnológica. Se llevará a cabo el evento de presentación de resultados de los proyectos financiados a través de las diversas convocatorias.</p> <p><b>Coordinación y Enlace:</b> Para garantizar una efectiva implementación de las iniciativas, se establecerán enlaces y coordinaciones con redes y organismos nacionales e internacionales. Como por ejemplo con la REDNACECYT para desarrollar iniciativas conjuntas que beneficien al desarrollo de la investigación y la innovación en México, el Nodo Tabasco del Instituto de Mexicanos en el Exterior, para identificar y vincular a científicos tabasqueños que residen en el extranjero, y la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SCHTI) para la alineación de proyectos, acciones estratégicas y la obtención de financiamiento.</p> <p>A través de estas acciones, el proyecto busca proporcionar las herramientas y recursos necesarios para coadyuvar en el desarrollo científico y tecnológico de Tabasco.</p>

*[Handwritten signature in blue ink]*



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
8	Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica V.2 y el establecimiento del Directorio Estatal de Técnicos Certificados.	<p>Se ampliará el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica (SEICYT) que constituye un medio que concentra y sirve de acceso a información sobre las vocaciones y capacidades científicas y tecnológicas de Tabasco, coadyuvando a articular esfuerzos de los diversos actores, así como a la toma de decisiones y a la apropiación social del conocimiento.</p> <p>Se creará un directorio de técnicos certificados en tecnologías de última generación, facilitando el acceso a personal calificado que apoye proyectos de innovación en sectores estratégicos y productivos del estado.</p>
9	Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco aplicando la normatividad y procesos técnicos en materia archivística.	Acondicionar las instalaciones del consejo para la creación de un espacio único y exclusivo del archivo de concentración como prioridad máxima para contar con el resguardo, conservación, manejo y acceso a los documentos de acuerdo con lo establecido en la ley, así como la creación y aprobación de manuales de los archivos.
10	Foros de Consulta Ciudadana para el Plan Estratégico para el Desarrollo científico-tecnológico 2025-2045.	Realizar la convocatoria de los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico y de Innovación del Estado de Tabasco 2025-2045, el cual permitirá a la ciudadanía tabasqueña presentar diagnósticos, opiniones y propuestas que servirán como insumo para el diseño de dicho Plan. Estos foros contarán con la participación de la comunidad científica, dependencias y entidades de la administración pública local que fomenten, realicen o apoyen actividades de investigación humanística, científica, desarrollo e implementación tecnológico e innovación, así como órganos consultivos internos, universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación, sectores social y privado, y la comunidad en general. El diseño e implementación del Plan deberán contemplar como punto de partida las necesidades, problemáticas, capacidades y vocaciones de los municipios, en conformidad con la legislación aplicable, asegurando además que se mantenga congruente con los fines, principios y bases de las políticas públicas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
11	Ampliación de la Infraestructura para Ciencia y Tecnología en el Estado	Se ampliará la infraestructura científica y tecnológica en Tabasco para aumentar las capacidades productivas y optimizar el aprovechamiento de recursos naturales.
12	Desarrollo de un Ecosistema de Innovación en Inteligencia Artificial Generativa (IAG)	Crear un ecosistema de innovación enfocado en inteligencia artificial generativa (IAG), que integre universidades, centros de investigación, empresas y gobierno. Esto incluye la creación de programas de formación y capacitación en IA, un programa de becas para especialización, y mecanismos de financiamiento para emprendimientos de IAG, con el objetivo de reducir la brecha tecnológica en el estado.
13	Evaluación y Seguimiento del Impacto de Soluciones de IAG	Se establecerá un programa de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las soluciones de inteligencia artificial en la sociedad tabasqueña, permitiendo ajustar y mejorar la implementación de proyectos de IAG en beneficio del desarrollo social y económico del estado.
14	Ampliación de la Colaboración y Alianzas.	Se utilizarán herramientas de IAG para analizar datos en la red de alianzas, identificando patrones y áreas de colaboración estratégica entre instituciones y sectores. Se establecerán convenios con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para optimizar la vinculación intersectorial.
15	Educación y Capacitación en Ciencia y Tecnología.	Implementar programas de formación y capacitación apoyados por IAG, personalizando contenido según el perfil de los participantes. Las plataformas de aprendizaje virtual impulsadas por IA proporcionarán recomendaciones de cursos y materiales según necesidades específicas de investigadores, estudiantes y gestores.
16	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Recursos para el uso y aprovechamiento de la IAG.	La IAG se aplicará para optimizar el mantenimiento predictivo de equipos e infraestructura científica. Los modelos de IA permitirán anticipar requerimientos de actualización de infraestructura y asignación eficiente de recursos, mejorando la capacidad de respuesta. Este punto no contempla de qué manera se va a fortalecer la infraestructura.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
17	Promoción de Innovación e Investigación Estratégica.	Con el uso de IAG se evaluarán proyectos con modelos de madurez tecnológica (TRL) para una valoración precisa de las innovaciones. Se identificarán tecnologías emergentes que puedan aplicarse a nivel local, promoviendo una transferencia de tecnología alineada con los objetivos del ecosistema de innovación de Tabasco.
18	Participación Comunitaria e Inclusión en Ciencia y Tecnología.	Se utilizará IAG para diseñar campañas de divulgación científica dirigidas a distintos segmentos de la comunidad, analizando preferencias y puntos de interacción. La IAG también permitirá crear materiales adaptados al contexto cultural local, facilitando la comprensión de temas científicos en distintos niveles de especialización.
19	Ejecución del Programa Operativo Anual.	Operación y Seguimiento de las acciones u ejercicio de recursos del POA.

### Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.35.1	Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.
Estrategia:	3.4.35.1.1	Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.35.1.1.1	Incrementar la vinculación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para ampliar los recursos, infraestructura, capacidades e inversiones en la materia.

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.35.1.1.2	Establecer la vinculación intersectorial entre los sectores productivos, sociales, científicos con los Centros Integradores para la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de las comunidades.
Línea de acción:	3.4.35.1.1.3	Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos.
Línea de acción:	3.4.35.1.1.4	Integrar las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico al servicio del pueblo.
Estrategia:	3.4.35.1.2	Establecer una cultura de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) en la población.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.1	Agregar mecanismos de sensibilización como estrategia de proximidad, entre el desarrollo científico-tecnológico y la comunidad con enfoque humanístico.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.2	Ampliar el Sistema de Información Científica y Tecnológica de Tabasco para vincular a los sectores productivos para un mejor desarrollo y hacer crecer las cadenas de valor en el Estado.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.3	Capacitar a los distintos sectores de la sociedad, en el uso y aprovechamiento de los recursos científicos-tecnológicos.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.4	Establecer acciones regulatorias, para la efectiva aplicación de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) en la población, comunidad científica, gobierno y sectores productivos.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.5	Ampliar programas de educación y divulgación científica para la apropiación social de la ciencia y la tecnología, que reduzcan las brechas de desigualdad en la asimilación de estos conocimientos.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.6	Establecer actividades que promuevan una cultura científica y tecnológica en el sector educativo y espacios públicos de comunidades rurales y urbano-marginadas; con perspectiva de género e inclusión de grupos históricamente alejados del desarrollo científico y tecnológico.
Línea de acción:	3.4.35.1.2.7	Contar con un padrón de voluntarios que coadyuven en los esfuerzos para integrar el conocimiento de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) en los distintos sectores de la sociedad.
Objetivo:	3.4.35.2	<b>Acrecentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco.</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Estrategia:	3.4.35.2.1	Mejorar el Sistema Estatal de Investigadores con enfoque inclusivo.
Línea de acción:	3.4.35.2.1.1	Establecer estímulos económicos para reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores, permitiéndoles continuar con actividades que desarrollen la ciencia y tecnología del estado.
Línea de acción:	3.4.35.2.1.2	Intensificar la productividad científica y tecnológica de las mujeres investigadoras tabasqueñas, mediante el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de reconocimiento a su labor.
Línea de acción:	3.4.35.2.1.3	Integrar la cosmovisión de los pueblos originarios en las humanidades, ciencias y tecnologías; ampliando y disponiendo sus saberes para que se añadan a las disciplinas científicas.
Línea de acción:	3.4.35.2.1.4	Extender la participación a las personas investigadoras de los pueblos originarios, en redes científicas, programas de capacitación, reconocimientos, estímulos y difusión de sus investigaciones.
Línea de acción:	3.4.35.2.1.5	Mejorar la infraestructura educativa a nivel científico para elevar las capacidades de los investigadores en el Estado.
Estrategia:	3.4.35.2.2	Incrementar la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, mediante la interacción entre los actores del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al Servicio del Pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.35.2.2.1	Establecer la ciencia de frontera, así como las nuevas tecnologías: IAG, APRENDIZAJE INMERSIVO, INTERNET DE LAS COSAS como instrumentos para la vinculación e innovación de los distintos sectores.
Línea de acción:	3.4.35.2.2.2	Aumentar los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.35.2.2.3	Elevar la participación de la comunidad científica en encuentros de conocimientos nacionales e internacionales, para posteriormente fortalecer la divulgación de la ciencia en el Estado.
Línea de acción:	3.4.35.2.2.4	Intensificar las actividades que eviten la fuga de conocimiento y talento científico en el Estado.
Línea de acción:	3.4.35.2.2.5	Crear infraestructura educativa a nivel científico, con la finalidad de establecer las condiciones favorables para elevar la productividad y el mejoramiento de los bienes y servicios.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Estrategia:	3.4.35.2.3	Aumentar la gestión de proyectos científicos-tecnológicos para el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.35.2.3.1	Ampliar las alianzas entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos gubernamentales para fortalecer la gestión de proyectos enfocados en el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.35.2.3.2	Gestionar fondos para la investigación y desarrollo de proyectos científicos-tecnológicos que promuevan el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.35.2.3.3	Ampliar programas de formación para gestores de proyectos científicos y tecnológicos, con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación, con la finalidad de difundir los beneficios de la ciencia y tecnología aplicada.
Línea de acción:	3.4.35.2.3.4	Incrementar adopción de tecnologías sostenibles, facilitando su transferencia entre la academia, la industria y las comunidades para generar cambios sustantivos en la sociedad.
Línea de acción:	3.4.35.2.3.5	Mejorar las plataformas de comunicación para divulgar los resultados e innovaciones de los proyectos sostenibles, promoviendo la apropiación pública de los avances científicos.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.35.3</b>	<b>Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados.</b>
Estrategia:	3.4.35.3.1	Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos.
Línea de acción:	3.4.35.3.1.1	Establecer un padrón georreferenciado de las infraestructuras del Sistema de Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo de Tabasco, como: Laboratorios de investigación, Parcelas experimentales, Planta piloto (fabricación de prototipos), Anfiteatro, Estaciones meteorológicas, geofísicas, (observatorios), Polígonos de prueba, Laboratorios de software, Laboratorios móviles, Laboratorio de simulación, Espacio Maker, Museo y divulgación científica.
Línea de acción:	3.4.35.3.1.2	Transformar la infraestructura científica y tecnológica del Estado de Tabasco para elevar las capacidades productivas y aprovechar los recursos naturales.
Línea de acción:	3.4.35.3.1.3	Establecer el Directorio Estatal de Técnicos Certificados para contar con personal calificado en tecnologías de última generación.
Línea de acción:	3.4.35.3.1.4	Lograr los convenios de colaboración interinstitucionales entre los integrantes del padrón georreferenciado de las infraestructuras del Sistema de Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo de Tabasco.

*[Handwritten signature]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.35.3.1.5	Establecer programas de movilidad académica con la finalidad de elevar el conocimiento científico y tecnológico.
Objetivo:	3.4.35.4	<b>Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos.</b>
Estrategia:	3.4.35.4.1	Aumentar la aplicabilidad de las ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación.
Línea de acción:	3.4.35.4.1.1	Establecer un programa de estímulos que permita la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales de nuestra entidad.
Línea de acción:	3.4.35.4.1.2	Lograr la transferencia de conocimiento externo en ciencia y tecnología para su aplicación en el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.35.4.1.3	Capacitar a la comunidad científica dentro y fuera del país, para la transferencia y divulgación efectiva del conocimiento.
Objetivo:	3.4.35.5	<b>Establecer políticas públicas innovadoras con enfoque humanista, basadas en soluciones científicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad, promoviendo la ciencia abierta y la gobernanza científica y tecnológica.</b>
Estrategia:	3.4.35.5.1	Ampliar la integración de la perspectiva Humanista, Científica, Tecnológica e Innovadora (HCTI), en la planificación y toma de decisiones gubernamentales.
Línea de acción:	3.4.35.5.1.1	Intensificar la investigación humanística, científica y tecnológica aplicada a los desafíos gubernamentales.
Línea de acción:	3.4.35.5.1.2	Establecer la colaboración entre el sector público, privado y académico, con la finalidad de poner en práctica proyectos técnicamente sustentados en el conocimiento y los avances de la tecnología aplicada. .
Línea de acción:	3.4.35.5.1.3	Disponer de un sistema de asesoría y comunicación efectiva, científica y tecnológica para los tomadores de decisiones.



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Estrategia:	3.4.35.5.2	Incrementar la innovación y el desarrollo tecnológico de los sectores gubernamentales para mejorar la calidad de los servicios que demanda la sociedad.
Línea de acción:	3.4.35.5.2.1	Establecer políticas de apoyo a la innovación y el emprendimiento tecnológico para mejorar los procesos, técnicas y medios tecnológicamente sustentados.
Línea de acción:	3.4.35.5.2.2	Aumentar los mecanismos de financiamiento para la innovación y el desarrollo tecnológico, para mejorar los procesos de producción de proyectos.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.35.6</b>	<b>Acrescentar las capacidades estatales en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para impulsar la innovación, mejorar la competitividad y resolver problemas sociales y económicos.</b>
Estrategia:	3.4.35.6.1	Disponer de una infraestructura tecnológica para el desarrollo e implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG).
Línea de acción:	3.4.35.6.1.1	Establecer un programa de trabajo con relación a la infraestructura tecnológica para el desarrollo de inteligencia artificial, con la finalidad de disminuir la brecha tecnológica existente en Tabasco.
Línea de acción:	3.4.35.6.1.2	Ampliar las colaboraciones con empresas y organizaciones locales, nacionales e internacionales para acceder a tecnologías avanzadas; así como estrechar la relación y colaboración con expertos en inteligencia artificial.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.4.35.6.2</b>	<b>Establecer programas de formación y capacitación en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para la comunidad científica, sectores productivos, gobierno y población.</b>
Línea de acción:	3.4.35.6.2.1	Establecer programas de formación y capacitación en inteligencia artificial dirigidos a estudiantes, docentes, funcionarios públicos y empresarios, a fin de elevar la productividad y eficiencia en los sectores productivos en Tabasco.
Línea de acción:	3.4.35.6.2.2	Crear un programa de becas para estudiantes y profesionales que deseen especializarse en inteligencia artificial, con la finalidad de mejorar los procesos de innovación tecnológica en la entidad.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.4.35.6.3</b>	<b>Establecer la investigación y el desarrollo de proyectos de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), y ampliar un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno.</b>



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.35.6.3.1	Promover la investigación y el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en universidades y centros de investigación.
Línea de acción:	3.4.35.6.3.2	Crear mecanismos de financiamiento para apoyar el desarrollo de startups de inteligencia artificial.
Línea de acción:	3.4.35.6.3.3	Establecer un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno para vincular los sectores productivos a la tecnología en el Estado.
Estrategia:	3.4.35.6.4	Implementar soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en sectores clave como salud, educación, finanzas y manufactura.
Línea de acción:	3.4.35.6.4.1	Crear un programa de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las soluciones de inteligencia artificial en la sociedad.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### Alineación al Programa Derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.17.5	Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.
Estrategia:	3.4.17.5.1	Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco.

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.5.1.1	Incrementar la vinculación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para ampliar los recursos, infraestructura, capacidades e inversiones en la materia.
Línea de acción:	3.4.17.5.1.2	Establecer la vinculación intersectorial entre los sectores productivos, sociales, científicos con los Centros Integradores para la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de las comunidades.
Línea de acción:	3.4.17.5.1.3	Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos.
Línea de acción:	3.4.17.5.1.4	Integrar las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico al servicio del pueblo.
Estrategia:	3.4.17.5.2	Establecer una cultura de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) en la población.
Línea de acción:	3.4.17.5.2.1	Agregar mecanismos de sensibilización como estrategia de proximidad, entre el desarrollo científico-tecnológico y la comunidad con enfoque humanístico.
Línea de acción:	3.4.17.5.2.2	Ampliar el Sistema de Información Científica y Tecnológica de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.17.5.2.3	Capacitar a los distintos sectores de la sociedad, en el uso y aprovechamiento de los recursos científicos-tecnológicos.
Línea de acción:	3.4.17.5.2.4	Establecer acciones regulatorias, para la efectiva aplicación de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) en la población, comunidad científica, gobierno y sectores productivos.
Línea de acción:	3.4.17.5.2.5	Ampliar programas de educación y divulgación científica para la apropiación social de la ciencia y la tecnología, que reduzcan las brechas de desigualdad en la asimilación de estos conocimientos.
Línea de acción:	3.4.17.5.2.6	Establecer actividades que promuevan una cultura científica y tecnológica en el sector educativo y espacios públicos de comunidades rurales y urbano-marginadas; con perspectiva de género e inclusión de grupos históricamente alejados del desarrollo científico y tecnológico.

*[Handwritten signature]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.5.2.7	Contar con un padrón de voluntarios que coadyuven en los esfuerzos para integrar el conocimiento de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) en los distintos sectores de la sociedad.
Objetivo:	3.4.17.6	<b>Acrecentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco.</b>
Estrategia:	3.4.17.6.1	Mejorar el Sistema Estatal de Investigadores con enfoque inclusivo.
Línea de acción:	3.4.17.6.1.1	Establecer estímulos económicos para reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores, permitiéndoles continuar con actividades que desarrollen la ciencia y tecnología del estado.
Línea de acción:	3.4.17.6.1.2	Intensificar la productividad científica y tecnológica de las mujeres investigadoras tabasqueñas, mediante el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de reconocimiento a su labor.
Línea de acción:	3.4.17.6.1.3	Integrar la cosmovisión de los pueblos originarios en las humanidades, ciencias y tecnologías; ampliando y disponiendo sus saberes para que se añadan a las disciplinas científicas.
Línea de acción:	3.4.17.6.1.4	Extender la participación a las personas investigadoras de los pueblos originarios, en redes científicas, programas de capacitación, reconocimientos, estímulos y difusión de sus investigaciones.
Línea de acción:	3.4.17.6.1.5	Crear infraestructura educativa a nivel científico.
Estrategia:	3.4.17.6.2	Incrementar la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, mediante la interacción entre los actores del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al Servicio del Pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.17.6.2.1	Establecer la ciencia de frontera, así como las nuevas tecnologías: IAG, APRENDIZAJE INMERSIVO, INTERNET DE LAS COSAS como instrumentos para la vinculación e innovación de los distintos sectores.
Línea de acción:	3.4.17.6.2.2	Aumentar los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.6.2.3	Elevar la participación de la comunidad científica en encuentros de conocimientos nacionales e internacionales, para posteriormente fortalecer la divulgación de la ciencia en el Estado.
Línea de acción:	3.4.17.6.2.4	Intensificar las actividades que eviten la fuga de conocimiento y talento científico en el Estado.
Línea de acción:	3.4.17.6.2.5	Crear infraestructura educativa a nivel científico.
Estrategia:	3.4.17.6.3	Aumentar la gestión de proyectos científicos-tecnológicos para el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.1.	Ampliar y establecer alianzas entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos gubernamentales para fortalecer la gestión de proyectos enfocados en el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.2.	Incrementar y disponer fondos específicos para la investigación y desarrollo de proyectos científicos-tecnológicos que promuevan el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.3.	Ampliar y mejorar programas de formación para gestores de proyectos científicos y tecnológicos, con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.4.	Ampliar y fomentar la adopción de tecnologías sostenibles, facilitando su transferencia entre la academia, la industria y las comunidades.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.5.	Ampliar y mejorar las plataformas de comunicación para divulgar los resultados e innovaciones de los proyectos sostenibles, promoviendo la apropiación pública de los avances científicos.
Objetivo:	<b>3.4.17.7</b>	<b>Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados.</b>
Estrategia:	3.4.17.7.1	Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos.
Línea de acción:	3.4.17.7.1.1	Establecer un padrón georreferenciado de las infraestructuras del Sistema de Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo de Tabasco, como: Laboratorios de investigación, Parcelas experimentales, Planta piloto (fabricación de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
		prototipos), Anfiteatro, Estaciones meteorológicas, geofísicas, (observatorios), Polígonos de prueba, Laboratorios de software, Laboratorios móviles, Laboratorio de simulación, Espacio maker, Museo y divulgación científica.
Línea de acción:	3.4.17.7.1.2	Estabilizar la infraestructura científica y tecnológica del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.17.7.1.3	Establecer el Directorio Estatal de Técnicos Certificados.
Línea de acción:	3.4.17.7.1.4	Lograr los convenios de colaboración interinstitucionales entre los integrantes del padrón georreferenciado de las infraestructuras del Sistema de Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.17.7.1.5	Establecer programas de movilidad académica con la finalidad de elevar el conocimiento científico y tecnológico.
Objetivo:	3.4.17.8	<b>Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos.</b>
Estrategia:	3.4.17.8.1	Aumentar la aplicabilidad de la ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación.
Línea de acción:	3.4.17.8.1.1	Establecer un programa de estímulos que permita la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos.
Línea de acción:	3.4.17.8.1.2	Lograr la transferencia de conocimiento externo en ciencia y tecnología para su aplicación en el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.17.8.1.3	Capacitar a la comunidad científica dentro y fuera del país, para la transferencia y divulgación efectiva del conocimiento.
Objetivo:	3.4.17.9	<b>Establecer políticas públicas innovadoras con enfoque humanista, basadas en soluciones científicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad, promoviendo la ciencia abierta y la gobernanza científica y tecnológica.</b>
Estrategia:	3.4.17.9.1	Ampliar la integración de la perspectiva Humanista, Científica, Tecnológica e Innovadora (HCTI), en la planificación y toma de decisiones gubernamentales.
Línea de acción:	3.4.17.9.1.1	Intensificar la investigación humanística, científica y tecnológica aplicada a los desafíos gubernamentales.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.9.1.2	Establecer la colaboración entre el sector público, privado y académico.
Línea de acción:	3.4.17.9.1.3	Disponer de un sistema de asesoría y comunicación efectiva, científica y tecnológica para los tomadores de decisiones.
Estrategia:	3.4.17.9.2	Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de los sectores de gubernamentales.
Línea de acción:	3.4.17.9.2.1	Establecer políticas de apoyo a la innovación y el emprendimiento tecnológico.
Línea de acción:	3.4.17.9.2.2	Aumentar los mecanismos de financiamiento para la innovación y el desarrollo tecnológico.
Objetivo:	<b>3.4.17.10</b>	<b>Acrescentar las capacidades estatales en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para impulsar la innovación, mejorar la competitividad y resolver problemas sociales y económicos.</b>
Estrategia:	3.4.17.10.1	Disponer de una infraestructura tecnológica para el desarrollo e implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG).
Línea de acción:	3.4.17.10.1.1	Establecer y ampliar un plan de infraestructura tecnológica para el desarrollo de inteligencia artificial.
Línea de acción:	3.4.17.10.1.2	Ampliar y establecer colaboraciones con empresas y organizaciones locales, nacionales e internacionales para acceder a tecnologías y expertos en inteligencia artificial.
Estrategia:	3.4.17.10.2	Establecer y ampliar programas de formación y capacitación en inteligencia artificial dirigidos a estudiantes, docentes, funcionarios públicos y empresarios.
Línea de acción:	3.4.17.10.2.1	Establecer y ampliar programas de formación y capacitación en inteligencia artificial dirigidos a estudiantes, docentes, funcionarios públicos y empresarios.
Línea de acción:	3.4.17.10.2.2	Crear un programa de becas para estudiantes y profesionales que deseen especializarse en inteligencia artificial.
Estrategia:	3.4.17.10.3	Establecer la investigación y el desarrollo de proyectos de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), y ampliar un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno.

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2024 -2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.10.3.1	Promover y extender la investigación y el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en universidades y centros de investigación.
Línea de acción:	3.4.17.10.3.2	Crear mecanismos de financiamiento para apoyar el desarrollo de startups de inteligencia artificial.
Línea de acción:	3.4.17.10.3.3	Establecer y ampliar un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno.
Estrategia:	3.4.17.10.4	Establecer e incrementar la implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en sectores clave como salud, educación, finanzas y manufactura.
Línea de acción:	3.4.17.10.4.2	Establecer y disponer un programa de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las soluciones de inteligencia artificial en la sociedad.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### Alineación PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.2	<b>Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.</b>
Estrategia:	3.4.2.1	Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.2.1.1	Incrementar la vinculación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para ampliar los recursos, infraestructura, capacidades e inversiones en la materia.
Línea de acción:	3.4.2.1.2	Establecer la vinculación intersectorial entre los sectores productivos, sociales, científicos con los Centros Integradores para la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de las comunidades.
Línea de acción:	3.4.2.1.3	Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos.



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Estrategia:</b>	3.4.2.4	Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.4.1	Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.4.2	Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.4.3	Aumentar la aplicabilidad de la ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación.
<b>Estrategia:</b>	3.4.2.5	Establecer políticas públicas innovadoras con enfoque humanista, basadas en soluciones científicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad, promoviendo la ciencia abierta y la gobernanza científica y tecnológica.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.1	Ampliar la integración de la perspectiva Humanista, Científica, Tecnológica e Innovadora (HCTI), en la planificación y toma de decisiones gubernamentales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.2	Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de los sectores de gubernamentales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.3	Aumentar los mecanismos de financiamiento para la innovación y el desarrollo tecnológico.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.4	Disponer de un sistema de asesoría y comunicación efectiva, científica y tecnológica para los tomadores de decisiones.
<b>Estrategia:</b>	3.4.2.6	Acrecentar las capacidades estatales en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para impulsar la innovación, mejorar la competitividad y resolver problemas sociales y económicos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.1	Disponer de una infraestructura tecnológica para el desarrollo e implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG).
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.2	Establecer y acrecentar programas de formación y capacitación en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para la comunidad científica, sectores productivos, gobierno y población.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.3	Establecer la investigación y el desarrollo de proyectos de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), y ampliar un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.4	Establecer e incrementar la implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en sectores clave como salud, educación, finanzas y manufactura..

*[Handwritten signature]*



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Estrategia:</b>	3.4.2.4	Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.4.1	Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.4.2	Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.4.3	Aumentar la aplicabilidad de la ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación.
<b>Estrategia:</b>	3.4.2.5	Establecer políticas públicas innovadoras con enfoque humanista, basadas en soluciones científicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad, promoviendo la ciencia abierta y la gobernanza científica y tecnológica.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.1	Ampliar la integración de la perspectiva Humanista, Científica, Tecnológica e Innovadora (HCTI), en la planificación y toma de decisiones gubernamentales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.2	Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de los sectores de gubernamentales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.3	Aumentar los mecanismos de financiamiento para la innovación y el desarrollo tecnológico.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.5.4	Disponer de un sistema de asesoría y comunicación efectiva, científica y tecnológica para los tomadores de decisiones.
<b>Estrategia:</b>	3.4.2.6	Acrecentar las capacidades estatales en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para impulsar la innovación, mejorar la competitividad y resolver problemas sociales y económicos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.1	Disponer de una infraestructura tecnológica para el desarrollo e implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG).
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.2	Establecer y acrecentar programas de formación y capacitación en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para la comunidad científica, sectores productivos, gobierno y población.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.3	Establecer la investigación y el desarrollo de proyectos de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), y ampliar un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.2.6.4	Establecer e incrementar la implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en sectores clave como salud, educación, finanzas y manufactura.

*[Handwritten signature]*



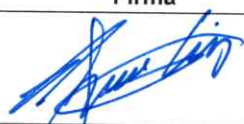


## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

**Nota:** Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Juan José Carrera Nadal	Alejandra Casanova Priego	Felipe de Jesús Sánchez Arias
Cargo	Cargo	Cargo
Coordinador Técnico	Directora de Vinculación e Investigación y Desarrollo	Director General
Firma	Firma	Firma
		



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 de octubre 2024

### Conceptos de los elementos programáticos del POA:

#### Actividades sustantivas:

Relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán en 2025 para la ejecución del Programa Presupuestario, vinculadas a las líneas de acción de los programas derivados del PLED: Programa Institucional (en el caso de entidades que cuenten con él), del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

#### Programa presupuestario:

Categoría de la estructura programática que vincula la planeación con el proceso de programación presupuestaria y que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para la ejecución de los programas derivados del PLED y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

07 DE NOVIEMBRE DE 2024

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
 TURNADA DE MANERA ADMINISTRATIVA, POR PARTE DEL ÁREA DE CORRESPONDENCIA**

REG. SPYE 4744

NO. DE RECEPCIÓN	NO. DE FOLIO	REMITENTE	NO. DE OFICIO	ASUNTO	SE TURNA A	FECHA DE TERMINO	ACUSE
36946	5334	Ciudadanos - Mtro. Felipe Sánchez Arias, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, Tel. 9931420316 Ext.102, Correo: direcciongeneral@ccyt et.gob.mx, Centro, Tabasco.	CCYTET/DG/051/2024	Entrega del Programa Operativo Anual 2024-2030	Secretaría Particular Conocimiento	S/T	No leído
36946	5334	Ciudadanos - Mtro. Felipe Sánchez Arias, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, Tel. 9931420316 Ext.102, Correo: direcciongeneral@ccyt et.gob.mx, Centro, Tabasco.	CCYTET/DG/051/2024	Entrega del Programa Operativo Anual 2024-2030	Subsecretaría de Planeación y Evaluación Para su atención y efectos correspondientes	S/T	No leído

Con base en las atribuciones conferidas en el Artículo 12, del Reglamento Interior de esta Secretaría de Educación, envío la documentación antes citada, para su atención y/o conocimiento de acuerdo a su competencia, así mismo marcar copia a esta Secretaría Particular del trámite o respuesta, referenciando el número de recepción y número de folio.

13:10 P.M.  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN